HERALDO DE ALCOY

NÚM. 388 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Viernes 11 de Noviembre

QUERER ES PODER

Alcoy está de enhorabuena, y, hay que proclamarlo bien alto, lo está merced al desinteresado esfuerzo y á las activas gestiones practicadas en los centros oficiales por su ilustre diputado el Sr. Canalejas.

Hace muchos años que teníamos puesta la esperanza en la construcción de una carretera desde nuestra ciudad á Villajoyosa, pasando por Callosa de Ensarriá, por ser esta vía un nuevo venero de riqueza para nuestro querido Alcoy; pero todas las gestiones practicadas en aquel sentido, resultaban siempre fallidas.

En las esferas del poder, encontraba Alcoy, eso sí, muy buenos ofrecimientos, más nunca llegaban á realizarse las halagadoras promesas.

Por fin, un día, el Sr. Canalejas tomó á su cargo la solución de este asunto, y del resultado de sus gestiones, son los hechos los que hablan, no nosotros.

Primeramente consiguió que los ingenieros de la provincia estudiaran el trazado, presentando el proyecto á la Dirección General de Obras Públicas.

Después trabajó con éxito para que el presupuesto de construcción de esta carretera, fuese incluido en los generales del Estado; y cuando solo faltaba, para que tuvieran realización completa las aspiraciones de los alcoyanos, que se firmara la órden de subasta, nos sorprende el mismo Sr. Canalejas, con el siguiente satisfactorio telegrama, dirigido ayer mañana á nuestro particular amigo el alcalde D. Severo Pascual:

«Tengo inmensa satisfacción en poder comunicarle que acaba de ser firmada la orden de subasta de la carretera deseada.»

En corroboración de tan gratísimas nuevas, recibió también ayer tarde dicha autoridad local otro telegrama del dignísimo Director General de Obras Públicas, D. Diego Arias de Miranda, que dice así:

«Tengo satisfacción participar á usted que hoy salen órdenes anunciando para día 14 próximo Diciembre subasta obras trozo segundo carretera Callosa á esa ciudad, siéndome muy satisfactorio haber podido atender de este modo deseos ese vecindario.»

Estamos, pues, de enhorabuena, no solo por lo que para la riqueza y prosperidad de Alcoy representa esa nneva vía, si que tambien porque las clases obreras van á tener este invierno medios de procurarse la subsistencia.

En esta época del año, las industrias locales se paralizan tan extraordinariamente que los obreros sufren una huelga forzosa durante el invierno.

Ahora, después del anuncio de subasta, vendrá la inauguración de los trabajos, y en las obras de construcción de carreteras podrán tener aquellos una ocupación y medios de ganarse el sustento diario.

No olvidará Alcoy seguramente el beneficio que recibe merced al celoso interés de su ilustre diputado. Este se ha hecho hoy más que nunca doblemente acreedor al cariño de los alcoyanos, y serán ya pocos, ciertamente, los que no reconozcan que el Sr. Canalejas está en absoluto identificado con Alcoy y que atiende á la defensa de nuestros intereses con un celo digno de toda clase de alabanzas.

Recibalas, pues, de los alcoyanos por nuestro conducto y cuente además con el reconocimiento de este pueblo que nunca ha sabido olvidar los beneficios que recibe.

Y esta expresión de nuestra gratitud, hemos de hacerla extensiva al Sr. Arias de Miranda, dignísimo Director General de Obras Públicas. Identificado con el Sr. Canalejas, ha llevado el asunto de esta carretera tan de prisa, que hasta nos parece imposible que haya podido solucionarse todo en tan corto espacio de tiempo.

Ha bastado la buena voluntad, y ya se sabe que para los que tienen medios y talento, querer es poder.

El Sr. Canalejas y el Sr. Arias de Miranda, se propusieron dotar á Alcoy de esta importante vía de comunicación y lo han conseguido felizmente.

Nuestra enhorahuena á todos.

ALCOY

En la sesión celebrada el martes por la Comisión Provincial de Alicante, se acordó la adquisición de cincuenta mantas de abrigo de las que se fabrican en nuestra ciudad, con destino al Manicomio de Elda.

—Ha sido prorrogado hasta 31 de Diciembre próximo, el plazo voluntario para adquirir, sin recargos, las cédulas correspondientes al actual ejercicio.

—Todos los reclutas del reemplazo de 1884, pueden pasarse por el negociado de quintas del Ayuntamiento, en donde les serán entregadas las licencias absolutas que ya han sido recibidas en aquellas oficinas.

—Procedente de la isla de Cuba, ha desembarcado en Santander y llegará hoy ó mañana á Alicante en donde tiene su familia, nuestro querido amigo don Federico Parreño, médico militar que fué del regimiento de la Princesa, de guarnición en esta plaza.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

—Dice un periódico de Alicante:

«En Cartagena se están embarcando estos días, con destino al extranjero, muchos miles de sacos de cebada y trigo, procedentes de Lorca, Alhama, Totana y otros puntos.

Los que observan esta exportación tan grande, temen que nos quedemos sin trigos este invierno.»

No, ya no se teme que nos quedemos sin trigo.

Fatalmente nos quedaremos sin él y entonces vendrá la *debacle*.

El pueblo ha pasado por todo, después de la pérdida de las colonias, pero no pasará por el hambre.

Todos los artículos de primera necesidad, alcanzan hoy precios tan elevadísimos, que se vá haciendo insostenible la vida.

Elévese, pues, el de los trigos y las harinas, y cuando las clases obreras y la clase media no puedan alimentarse, entonces tocará el gobierno las consecuencias de su imprevisión, al consentir la exportación inícua que hoy se hace de nuestros trigos.

Es este un problema de vida ó muerte y el gobierno debe pensar en él seriamente.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

DIARIO DE AVISOS

Don Severo Pascual Sarañana, Alcalde constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que el Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión celebrada el día de ayer, acordó en principio y con el objeto de hermosear la anchurosa calle de Santa Elena, la plantación en la misma de arbolado de alameda, disponiendo se anuncie esta resolución por medio de edicto para conocimiento de los vecinos de la mencionada calle, á los que se acordó conceder un plazo de quince días para que durante el mismo puedan presentar por escrito en esta Alcaldía las reclamaciones fundamentadas que estimen oportunas.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público á los fines indicados, quedando desde esta fecha abierta la información pública á que queda hecha referencia, que se dará por terminada el día veinte y seis de los corrientes, transcurrido cuyo día el Ayuntamiento, en vista de las reclamaciones que puedan haberse presentado, resolverá en definitiva sobre el expresado particular.

Alcoy 10 de Noviembre de 1898.
Severo Pascual.

DESDE LA BUTACA



La empresa está de plácemes. El público asiste todas las noches á nuestro lindo coliseo, presentando éste un buen golpe de vista. Con toda justicia hay que dar la enhorabuena á la empresa y al Sr. Mata, que ha formado una compañía de zarzuela mucho más completa y más notable que la que durante la pasada temporada teatral nos dió á conocer. Verdaderamente, esto es tanto más de apreciar cuanto que, según añeja costumbre, en nuestro teatro Principal solo suelen ofrecerse listas de compañías muy modestas.

De las primeras figuras que componen el cuadro de la compañía del Sr. Mata, ya hablamos en nuestra anterior reseña. Luisita Valdés, Soledad Alvarez, Concepción Oliver, Asnnción Delgado y Antonio Mata, Querol, Guardón y Bergadá, están juzgados y en cuanto á los otros, basta con decir que, tanto las señoritas Gómez y Centeno, como los señores Piqueras, López y Gil, los ha recibido muy bien el público, prodigándoles, todas las noches, nutridas salvas de aplausos.

En *La Viejecita, La Verbena de la Paloma* y *Buena Sombra,* obras puestas en escena el pasado martes, han obtenido aplausos todos los artistas y muy especialmente las hermosísimas y simpáticas primeras tiples Luisita Valdés y Soledad Alvarez, que son artistas de corazón.

La orquesta y los coros también merecen grandes elogios, y el vestuario perteneciente á la acreditadísima sastrería de Marcela Llunas de Barcelona y que tan dignamente representa en nuestra ciudad nuestro distinguido amigo D. Ricardo Alemany, no puede ser más completo. El Sr. Alemany presentará en escena trajes que indudablemente han de llamar poderosamente la atención del público exigente. Para *La Guardia Amarilla, Los Cocineros, La Banda de Trompetas, Czarina* y otras que no retenemos ahora en la memoria, está preparando el Sr. Alemany, unos trajes que indudablemente competirán con los que presenta la sastrería del teatro Real de Madrid.

B.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Martín obispo y confesor.

Santo de mañana.—San Diego de Alcalá confesor.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Al anochecer continúa el Novenario - Misión por las almas del purgatorio, predicando las pláticas doctrinales y sermones alternativamente el P. Laureano de Masamagrell y el P. Ignacio de Chulilla, capuchinos.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: TABLETAS MIGRANINA, necesarias á cuantas personas padezcan de jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

CHISTES ILUSTRADOS



—¿Pero *usté* no es el muerto?
—No, señora; el muerto era mi primo.
—¿Pero *usté* no es Antón?
—Sí, señora.
—Y el muerto también se llamaba Antón ¿Y *usté* también sería primo del difunto?
—Sí, señora.
—Vaya, me voy, porque no sé á quien dar el pésame, si al primo de *usté* ó al primo del difunto.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El gas en Valencia

Valencia 10 (4 madrugada.)

Se ha procedido al derribo de la fábrica de Campos, cuya construcción no fué autorizada por el Ayuntamiento.

Se ha presentado á la Audiencia una demanda contra el teniente de alcalde por haber mandado romper las puertas de la fábrica de electricidad de Campos, haciendo precintar las calderas.

Se ha remitido hoy á Madrid el exhorto que se dirige á las autoridades francesas reclamando antecedentes de Touchet.

Rusia se prepara

Roma.—Los despachos de Rusia hacen constar los activos armamentos navales que se verifican en el Imperio, creyéndose, generalmente, que habrá de oponerse á un protectorado eventual de la Gran Bretaña sobre Egipto y que se dispone á enviar una escuadra á China para impedir cualquier golpe de mano de los ingleses.

Don Carlos

Madrid 10 (12-15 tarde.)

Han telegrafiado de París que llegará pronto á dicha capital D. Carlos de Borbón.

No son exactos estos informes.

Según noticias dignas de crédito, el duque de Madrid estuvo en la capital de Francia hace quince días próximamente, y no piensa por ahora realizar un nuevo viaje á París.

Una pretensión

Madrid 10 (5 tarde.)

Telegrafían de Filadelfia á «The Times,» de Londres, que los tenedores franceses y alemanes de las deudas de Cuba han resuelto pedir á los Estados Unidos que procuren conseguir del Gobierno de los insurrectos cubanos el reconocimiento y responsabilidad de dichas deudas.

Todo resuelto

Madrid 10 (7-15 noche.)

El duque de Almodovar del Río cree que la comisión de París celebrará todavía tres ó cuatro sesiones.

Sin embargo, está en la conciencia de todos que á la comisión nada le queda ya que resolver, porque todo está arreglado á gusto de los yanquis.

Estos no transijen y nuestros representantes han tenido que doblar la cabeza.

La insurrección cubana

Madrid 10 (9 noche.)

Los americanos empiezan á preocuparse sériamente de la actitud de los insurrectos cubanos. De todas partes de la isla á donde los americanos han mandado delegados para tratar con ellos, reciben noticias desagradables.

Según sus informes, el número de cubanos en armas es hoy doble del que existía al concertarse la paz.

CORREO DE MADRID

Cuba

El día 24 del pasado Octubre se reunió en Santa Cruz del Sur (Puerto Principe) la Asamblea cubana, siendo presidida por el cabecilla insurrecto Calixto García.

No habiendo concurrido todos los delegados rebeldes, se acordó celebrar una nueva reunión el día 31 del mismo mes, y en ella quedó acordado explorar el pensamiento de Mac-Kinley sobre la futura suerte de la isla de Cuba, para resolver en consecuencia si se ha de licenciar ó no el ejército insurrecto.

Un telegrama de Londres dice:

«En vista de las informaciones de los corresponsales ingleses en Cuba, se cree aquí que la asamblea de los separatistas convocada en Santa Cruz del Sur elegirá presidente de la república cubana á Máximo Gómez, vicepresidente á Bartolomé Massó, ministro de Relaciones exteriores á Mendez Capote, del Interior á Benjamín Guerra, de Justicia á José Lanuza, de Guerra á Calixto García, y de Instrucción pública á Enrique Varona.»

Los carlistas

Publica *La Epoca* un nuevo telegrama relativo á los trabajos de los carlistas, que dice así:

«*París* 8.—Según noticias recibidas aquí de Londres, que transmito á título de información, por no constarme el grado de exactitud que tengan, D. Carlos ha intentado contratar en aquella plaza un empréstito de diez millones de pesetas, destinado á provocar un levantamiento de sus parciales.

Parece que al principio encontró el pretendiente personas dispuestas á suministrar los fondos, pero las negociaciones han fracasado por exigir los prestamistas la garantía de los bienes personales de D. Carlos y de su esposa y no querer comprometerlos aquel en la empresa.—*Coll.*»

Los pieles rojas

Londres 8.—Según despachos de Nueva York, los americanos han logrado reducir por completo la insurrección de pieles rojas que estalló á orillas del lago Leec.

A juzgar por lo que indican las noticias, el comisario yankee logró someter á los principales caciques por medio de pactos.

Francia é Inglaterra

París 8.—Los periódicos franceses discrepan en apreciar la política colonial que debe seguir este Gobierno con motivo de la cuestión de Fashoda.

Mientras unos dicen que la República debe renunciar á las aventuras coloniales, pues el imperio de Ultramar que tiene Francia basta para las necesidades de su comercio, otros dicen que Bahr-el-Gazhal debe seguir siendo considerado como posesión francesa á pesar de la actitud tomada por los ingleses.

Londres 7.—*The Daily Graphic* desmiente esta mañana los rumores que han circulado ayer sobre la movilización de tropas en Inglaterra y la de la escuadra de cruceros.

Añade que han sido muy exagerados las noticias referentes á los preparativos navales.

Las impresiones de hoy acerca de las diferencias entre Francia é Inglaterra son más optimistas.

La repatriación

Habana 8

Anoche zarpó el vapor *Aude* para Barcelona, conduciendo 75 jefes y oficiales, siete médicos, dos farmacéuticos, un capellán, 25 sanitarios, 1.303 enfermos graves, leves 36 y 121 bultos.

Tambien han zarpado para Barcelona, con escalas en Gibara y Málaga, el *Satrústegui*, conduciendo 53 jefes y oficiales, 157 de tropa y material de guerra, y el *San Francisco* para Barcelona, con escalas en Gibara y Valencia, conduciendo 19 oficiales y 149 enfermos graves.—*Blanco*.

LAS ELECCIONES
En los Estados Unidos

Telegrafían de Nueva-York:

«Comienzan á recibirse en esta ciudad telegramas que dan cuenta del aspecto y probables resultados de la lucha electoral en algunos Estados y poblaciones.

El tiempo, que es muy hermoso en casi todo el territorio de la Unión, ha permitido que los electores de las campiñas acudan á votar en las cabezas de sección.

Los republicanos neoyorkinos creen que esta circunstancia ha de favorecerlos mucho.

En casi todos los Estados ha reinado completa calma durante la mañana y no se tiene noticia de que haya ocurrido hasta ahora ningún desorden entre los votantes y agentes electorales.

Los jefes de ambos partidos, el republicano y el demócrata, continuan expresando la esperanza de obtener el triunfo en las Cámaras particulares de varios Estados, asegurando asi una mayoría en el Senado federal.

En esta ciudad los partidarios del coronel Roosevelt, jefe del regimiento de *rough riders* que se batió en las inmediaciones de Santiago de Cuba, y es el candidato de los republicanos, lo mismo que los defensores del juez Augusto Van Wyck candidato demócrata para el cargo de gobernador del Estado de Nueva York, muestran igual confianza en la victoria del candidato.

Esta tarde, sin duda, en vista de la afluencia de los electores en los colegios, Mr. Crocker, jefe del partido demócrata local y presidente del célebre centro Tammany Hall, ha declarado que Van Wyck obtendrá en este Essado 50.000 votos de mayoría.

Novelista en el banquillo

En la primera sala de la Audiencia se verificará hoy en París la vista de un proceso que no deja de ser curioso.

Ha sido instruido á instancia del senador M. Trarieux contra la condesa de Martel, que tan célebre ha hecho en el mundo literario el pseudonimo de *Gyp*.

Trarieux excita contra *Gyp* las iras de la justicia por el agravio que le ha inferido en su último libro, asegurando de él que se había convertido al protestantismo por casarse ventajosamente.

Para resarcirle de la ofensa, Trarieux pide la supresión del pasaje en que se le alude, 500 francos de indemnización por cada volumen vendido y la suma de 50.000 francos.

La sentencia despierta general interés, y pronto sabremos á qué atenernos respecto á este punto tan enlazado con lo que ha dado en llamarse «jurisprudencia literaria».

Noticias de Marina

Ha fondeado en Vigo la escuadra de instrucción, que manda el general Cámara, compuesta del *Pelayo*, *Carlos V*, *Victoria*, *Alfonso XIII*, el aviso *Giralda* y los *destroyers Audad*, *Osado* y *Proserpina*.

—El *Correo Gallego* periódico del El Ferrol, publica la noticia de que para el mes de Marzo próximo, hará pruebas sobre amarras el acorazado *Cardenal Cisneros*.

Arde el Capitolio

Londres 8.—Un despacho de Washington recibido esta mañana dice que las pérdidas originadas por el incendio ocurrido en el Capitolio, en la sala del Tribunal Supremo, no son de la importancia que se supuso al principio, pues no exceden de 20.000 dollars.

TRIBUNALES

MADRID 9.

Continúa la vista del proceso contra los hermanos Figueiras, declarando los peritos.

El Sr. Muñoz Rivero dice que la letra del papel que Cándido Figueiras hizo firmar á D. Manuel García Gutiérrez es la misma de dicho procesado, aunque adulterada.

Respecto á la carta dirigida al Sr. Ruiz Jiménez, afirma que está escrita por el señor Gutiérrez, pero se observa que debió ser en momentos de excitación, producida por algún hecho extraordinario.

Se suscitó un vivo incidente por pedir las defensas de los procesados que para mayor seguridad y certeza en la prueba que se practica escriba el Sr. García Gutiérrez una carta igual á la de referencia.

El Sr. Muñoz hace constar que la solemnidad del acto que se realiza puede influir notablemente en el ánimo del Sr. García para escribir la carta.

Después de breve discusión se acuerda que el Sr. García escriba en una sala inmediata á la en que el juicio se celebra.

Analizado lo escrito, insiste el perito que se advierte también un pulso inseguro, aunque mucho menor que el de la carta que obra en autos.

Comparece el Sr. García Gutiérrez, el cual cuenta la historia del atraco de la siguiente manera:

Una mañana—dice—salía con la criada á la compra, cuando llegó Cándido Figueiras diciendo que quería verme; la repuse que no ser hora de despacho, tanto insistió, que le recibí, y me dijo que necesitaba 6.000 duros. Yo le dije que fuera á una casa de la calle Mayor á buscarlos.

Otro día me le encontré en la calle Mayor y me dijo: ¡Adiós, D. Manuel! Yo no le contesté. Y, por último, al regresar otro día de los toros, me lo encontré paseando delante de mi puerta y me pidió una tarjeta para mi abogado, Sr. Ruiz Jiménez, con testándole que no daba tarjetas á quien no conocía.

Su hermano José, á quien tampoco conocía, vino á mi casa, diciéndome que era administrador de un vizconde que tenía casas en Madrid, y que necesitaba 8.000 duros. Fuimos á ver las casas, una en la calle de la Aduana, 26, y otra en la calle de Silva, 37; la primera no me convino, y la segunda si; me habló ademas del interés, y yo le dije que el 6 por 100, replicando él que fuera el 10, con objeto de quedarse con el 4. (Risas.)

Al cabo me llevó á una casa de la calle de las Minas, donde decía que estaba el vizconde, el cual no podía venir á verme, porque estaba muy estropeado, y allí salieron los procesados armados de pistolas, y me hicieron escribir y firmar, á la fuerza, diciendo uno de ellos: ¡No le mates, que tiene que darnos el documento!

Me hicieron sacar todos los papeles que llevaba, con mil y pico de pesetas, y de ellas unas 600 que acababa de cobrar en la Caja de Ultramar, y se quedaron con ellas diciendo:

—¡Aquí está el documento!

Después me acompañó el José hasta la puerta de la calle, donde me despidió diciendo:

—Adiós, amigo. Ya sabe usted que me tiene en el gobierno civil.

Comparecen después D. Luis Moreno, intendente de palacio y antiguo apoderado de la duquesa de Pastrana, y el abogado D. Enrique Malato.

Dijo el Sr. Moreno que la difunta duquesa nunca le dijo nunca el crédito al Sr. Figueiras, cosa rara si existía dicho crédito porque la duquesa no ocultaba á su apoderado ninguno de sus asuntos pecuniarios. Además, la señora duquesa era opuesta á toda clase de documentos sin antes asesorarse de persona competente ó de sus administradores.

La conferencia de París

París 8 (3'3 t.).—Urgente.—Los comisionados españoles y americanos han advertido al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, que hoy no se celebraría la reunión anunciada, quedando en avisarle la fecha en que haya de celebrarse la próxima.

París 8 (5'47 t.).—Urgente.—Los delegados americanos en la comisión de la paz, debían comunicar á esta en la sesión de esta tarde, la contestación del gobierno de los Estados Unidos á las reclamaciones españolas en lo que afecta á Filipinas.

El documento es muy extenso, y como llegó esta mañana y no ha habido tiempo material para su traducción completa, los delegados americanos solicitaron aplazar para mañana la sesión.—*Fabra*.

ASAMBLEA
de las Cámaras de Comercio

Convocatoria

Dice así:

«Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...

Muy señor nuestro y de toda consideración: Cumpliendo el honroso encargo que ha tenido á bien conferirnos la Cámara de Cartagena, tenemos el honor de manifestar á V. S. que la reunión de esta capital de la Asamblea de las Cámaras de Comercio tendrá lugar el 20 del actual, y la sesión inaugural á las cinco de la tarde del mismo día.

Sería ocioso encarecer el alcance y trascendencia de este nuevo y excepcional Congreso de las Cámaras de comercio, cuando España entera espera con verdadera ansiedad acuerdos revestidos de la autoridad, eficacia y acierto que merecen los que pueden tomar corporaciones é individuos consagrados á diario á la investigación y al estudio de los problemas relacionados con la vida económica del país.

Por esta consideración ha estimado la Junta directiva de esta Cámara que sean cuatro los representantes que designe cada una de las establecidas en España y el extranjero, si bien dejando á todas en libertad para reducir á dos ó tres aquel número.

En todo caso, los representantes que concurran á la Asamblea deberán ser necesariamente miembros de número de la Cámara que les designa.

La celosa Cámara que V. S. tan dignamente preside, no puede abandonar en momentos tan críticos la defensa de los intereses que le están encomendados; por ello confiamos en que no ha de faltarnos su valioso concurso y le rogamos que á la brevedad posible nos facilite los nombres de los representantes que designe.

Esperando su contestación, siempre grata, quedan suyos muy afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—*El Presidente*, BASILIO PARAÍSO.—*El Secretario general*.»

La Cámara de Valencia

La citada corporación ha adoptado las siguientes conclusiones, que llevará á la Asamblea:

Primera. La desaparición del recargo del 40 por 100 impuesto con motivo de la guerra.

Segunda. Que se imponga á los poseedores de papel del Estado una contribución que iguale por lo menos á la impuesta á la riqueza territorial.

Tercera. Que las clases industriales tengan representación en cuantos tratados de comercio se convengan con otras naciones.

Cuarta. Que la desaparición de los recargos alcance á la riqueza agrícola territorial.

Quinta. Que se retire al Banco la autorización concedida para que aumente su circulación fiduciaria hasta 2.500 millones de pesetas.

Sexta. Que todas las rentas de la deuda del Estado se paguen en moneda española.

Séptima. Que se castiguen los gastos públicos con mano fuerte hasta llegar á la nivelación de los presupuestos.

Octava. Que se supriman y regulen los sueldos de las clases pasivas, no pudiendo exceder las pensiones de 1.500 pesetas, declarando la caducidad de todas en el término de seis años.

Novena. Que se supriman todas las juntas consultivas y el Tribunal de Cuentas del reino.

Décima. Que se implante en el ejército el servicio obligatorio y se cierren durante diez años, por lo menos, las academias militares.

Once. Que ninguna clase del ejército pueda cobrar sueldo mayor de 15.000 pesetas, y que se declaren honoríficas todas las cruces y condecoraciones.

Doce. Que se atienda con singular predilección á los inútiles de las últimas guerras.

Trece. Que se pida la revisión del concordato y se reduzcan los gastos del culto y clero.

Catorce. Que el producto del impuesto de la venta del papel del Estado se invierta la mitad en construcción de canales y pantanos para riego para el desarrollo de la agricultura, y la otra mitad en carreteras y obras públicas.

Quince. Que se pague la cédula personal con arreglo á la posición de cada individuo.

Ultima. Pedimos:

(A) La supresión del ministerio de Marina y su incorporación al de la Guerra.

(B) La supresión del ministerio de Ultramar.

(C) Que todos los servicios de los ministerios y dependencias del Gobierno se hagan por subastas libres.

(D) Supresión completa y absoluta de los gastos secretos.

(E) Supresión de todos los recargos desde el 1 de Enero de 1899, sin exceptuar ninguno de los establecidos actualmente.

(F) El nombramiento de industriales y comerciantes para el descubrimiento de la ocultación que existe en la contribución industrial y de comercio, en vez de los inspectores que exis en en la actualidad.

(G) Rebaja al 2 y al 4 por 100 de los recargos por demora.

(H) Que ningún ministro, senador, diputado ni empleado de cualquier clase ni categoría pueda ser ni sea consejero, abogado, agregado ni empleado de ninguna compañía ni de ninguna empresa, sea cualquiera el negocio á que se dedique, que tenga asuntos ó negocios con el Estado.

El viaje de Guillermo II

París 8.—Ningún periódico había anunciado recientemente el viaje del emperador Guillermo á Cádiz hasta que ha venido la noticia de aquella ciudad.

Hace mucho tiempo, cuando se habló por primera vez de la expedición del monarca alemán á Palestina, se dijo que á la vuelta haría escala en algún puerto de España; pero después se desmintió la noticia con referencia á informes de buen origen.

Por lo tanto, si el emperador visita ahora á Cádiz, será resultado de una decisión reciente.

París 8.—Un despacho de Berlín explica el anunciado viaje de los emperadores de Alemania por mar, diciendo que en atención al calor tropical de Siria y Palestina, los médicos han aconsejado á la emperatriz que no regrese demasiado bruscamente al Norte de Europa.

A esto obedece el anuncio de que el yate del emperador hará escala en algún puerto de España, de regreso á Alemania.

Notas políticas

MADRID 9.

En Cádiz se ha recibido un telegrama pidiendo carbón para el *yate* en que viaja Guillermo II y para el buque que le sirve de escolta.

Está, pues, comprobada la noticia referente al propósito del emperador de visitar las costas de España.

Lo que no se sabe es si vendrá á Madrid.

En cuanto á los honores que han de tributársele, el gobierno espera conocer los propósitos del emperador de Alemania para acordarlos.

***

La sesión anunciada para ayer por las comisiones de París fué suspendida.

Telegramas particulares dicen que este aplazamiento obedece á que la comisión americana recibió un extenso documento del presidente Mac Kinley, y que necesitando estudiarlo y traducirlo, dicha comisión solicitó de la española fuera aplazada la conferencia veinticuatro horas, celebrándose por consiguiente en la tarde de hoy.

Mucho se ha comentado esta nueva petición de los comisionados americanos y, entre esos comentarios, prevalecían los formulados por acreditados diplomáticos, expertos en esta clase de lides, que no vacilaban en sostener lo probable que era que la comisión yankee tratara de preparar un hábil documento para sorprender la buena fe de los comisionados españoles.

Sigue dominando la impresión de que los comisionados de la paz terminarán muy pronto sus tareas.

***

Mucho se habló anoche con respecto al porvenir de las Filipinas, insistiéndose con referencia á noticias de excelente origen que en el caso probable de que pasaran á poder del dominio yankee los Estados Unidos harían cesión de las Bisayas á Inglaterra que á su vez cedería á los Estados de la Unión la Jamaica.

Este cambio, altamente faborable para la Gran Bretaña, consideraríase como recompensa por el apoyo moral que Inglaterra prestó al gobierno de Washington, cuando con su proceder impidió que las potencias europeas coaligadas enviaran á los Estados Unidos aquella célebre nota de la cual tanto se habló en la prensa y que tan favorable era para los inteseses de España.

Añadiase que, para el caso de que el Archipiélago filipino continuara bajo el dominio del pabellón español, una importante sociedad extranjera presidida por un monarca europeo estaba dispuesta á entregar 400 millones á cambio de la explotación del Archipiélago magallánico, que estaría bajo la soberanía absoluta de España.

Hoy expondrán los comisionados americanos las pretensiones que acerca de tan ricas islas tienen, y quedará resuelto en definitiva el porvenir de las mismas.

***

Hoy se girarán al gobernador general de Cuba dos millones de pesos, destinados al pago de los haberes atrasados de los voluntarios y con el fin de realizar su licenciamiento, que estaba suspendido por esta causa.

***

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de gobierno interior, adoptando algunas medidas para el caso probable de que se reanuden las sesiones de Cortes.

***

En los círculos políticos se ha comentado mucho el hecho de haberse recibido en Madrid extensos telegramas dirigidos á los representantes de varias potencias acreditadas en esta corte.

***

Un telegrama particular anuncia que el Sr. Romero Robledo llegará á Madrid el domingo próximo.

***

La Correspondencia recoge un rumor, que también oimos, pero cuya autenticidad no nos consta, y es que en el caso de que los comisionados yankees se mantengan inflexibles tanto en lo que se refiere á la deuda de Cuba como á la soberanía de España sobre Filipinas, quedarán para el acuerdo entre los Gobiernos de España y de los Estados Unidos.

***

El Sr. Auñón ha recibido un telegrama del almirante Cámara dándole cuenta de haber llegado á Vigo con la escuadra.

Después de recoger barcos menores zarpará con rumbo á Cádiz.

***

El Imparcial, examinando la actual situación política, se declara partidario de los conservadores, pero con la unión del general Polavieja.

El colega no halla otra solución para regenerar al país.

He aquí su declaración:

«...Sinceramente estimamos que en el apremio presente es indispensable la unión de los señores Silvela y Polavieja.

El primero con los antiguos amigos que le siguieron en su disidencia, y el segundo asistido de las fundamentales afirmaciones de su programa, podrían constituir un elemento de gobierno que, después de depurar las responsabilidades del desastre, sentara las bases de la reconstitución nacional.»

***

Confirmando algunas indicaciones hechas recientemente por el Sr. Sagasta acerca de la actitud de las naciones de Europa con respecto al problema de Filipinas, decían ayer caracterizados ministeriales que el gobierno ha escuchado manifestaciones de quienes podían hacerlas, en el sentido de

que las potencias aprecian que envolvería gravedad la cesión de dicho Archipiélago á los Estados Unidos; pero añadían que no han pasado las cosas de este terreno confidencial, sin haberse entablado oficialmente gestión alguna.

También decían los ministeriales á que aludimos que la conservación del dominio de Filipinas para España pudiera tener un nuevo aspecto si, contando con la plena soberanía, pudiera accederse á un sistema de arriendo que resultara conveniente para los intereses de nuestro país. Y en este sentido parece que existe alguna indicación.

El almirante Montojo

Ha llegado á Barcelona el jefe del apostadero de Manila, Sr. Montojo, que se ha mostrado excesivamente reservado con los periodistas.

En la próxima semana vendrá á Madrid.

Puerto Rico

El régimen yankée

El Mayor general del departamento de Puerto Rico, Mr. John R. Brooke, ha publicado el siguiente bando, que publicamos íntegro, por creerlo de gran interés histórico:

«San Juan, Octubre 18 de 1898.

Cumpliendo las instrucciones del Presidente de los Estados Unidos, el que suscribe asume desde hoy el mando del departamento de Puerto Rico.

I. Para conveniencia de la administración militar y civil, el departamento de Puerto Rico se divide en dos distritos geográficos, á saber:

II. El distrito de Ponce, cuyos límites comprenden las jurisdicciones de Aguadilla, Mayagüez, Ponce y Guayama. Queda designado para este mando con cuartel general en la ciudad de Ponce, el Brigadier general GUY V. HENRY, del Cuerpo de Voluntarios de los Estados Unidos.

III. El distrito de San Juan, cuyos límites comprenden las jurisdicciones de Arecibo, Bayamón, Humacao é islas adyacentes. Queda encargado de este mando, con cuartel general en San Juan, el Brigadier general F. O. GRANT, del Cuerpo de Voluntarios de los Estados Unidos.

IV. Los jefes de distrito son responsables del suministro, salud, eficacia y disciplina de sus respectivos mandos, según disponen los Reglamentos y Ordenes del ejército, y quedan facultados para hacer ó disponer se hagan cuantas inspecciones sean necesarias al efecto.

V. En ningún caso podrán los Tribunales de Puerto Rico ejercer jurisdicción sobre crímenes cometidos por oficiales ó soldados del ejército de los Estados Unidos, ó por personas que dependan ó se hallen al servicio de dicho ejército; como tampoco sobre ningún crimen ó delito cometido contra cualquiera de éstos por vecinos ó transeuntes del territorio. En tales casos la jurisdicción compete á los Consejos de guerra ó Comisiones militares.

VI. Los jefes de distrito quedan, asimismo encargados de mantener la paz y el buen orden entre los vecinos, dentro de los límites de sus respectivos distritos; pero no han menester circunscribirse á dichos límites en cuanto á la persecución y arresto de delincuentes, si así lo exigiesen las circunstancias. La protección de vidas y haciendas será objeto de su particular cuidado, y exigirán á sus subordinados el más estricto y eficaz cumplimiento de todos los deberes relacionados con la administración civil, de igual modo que la militar.

VII. Con la cesión de Puerto Rico é islas adyacentes, á los Estados Unidos, quedan rotos los lazos políticos que unían á sus habitantes con la Monarquía española; é ínterin resuelva definitivamente el Congreso, el Presidente de los Estados Unidos, en su calidad de general en jefe, ha puesto al recién adquirido territorio bajo un Gobierno militar, el cual es absoluto y supremo. Pero allí donde los habitantes rindan obediencia á los representantes civiles de la ley y del orden, no es su propósito que intervengan las autoridades militares. En los casos en que se dejase de rendir tal acatamiento á la ley y al orden, la autoridad militar auxiliará á la civil, con fuerza armada, para facilitar la captura y castigo de malhechores.

VIII Las leyes provinciales y municipales hasta donde afecten la determinación de derechos privados, correspondientes á individuos ó propiedades, serán mantenidas en todo su vigor, á menos que no resulten incompatibles con el cambio de condiciones realizado en Puerto Rico, en cuyo caso podrán ser suspendidas por el jefe del departamento. Dichas leyes serán administradas materialmente, tales como existían antes de la cesión á los Estados Unidos. A este fin los Jueces y demás funcionarios relacionados con la administración de justicia que juren fidelidad á los Estados Unidos, administrarán las leyes del país, en lo relativo á asuntos entre particulares; pero en los casos en que se negasen á prestar dicho juramento de otra causa, el jefe del departamento ejercerá su derecho de destituirlos y nombrar á otros en su lugar. Para coo perar á la ejecución de las leyes provinciales y municipales se conservarán los actuales organismos de Orden público y Policía hasta donde sea practicable y necesario siempre que la lealtad de éstos á los Estados Unidos quede asegurada.

IX. La libertad del pueblo para dedicarse á sus habituales ocupaciones no sufrirá menoscabo alguno. Las propiedades particulares pertenecientes á individuos ó Corporaciones; todos los bienes y edificios públicos pertenecientes á los Estados Unidos al Gobierno provisional ó á los Municipios, y todas las casas escuelas, iglesias y edificios consagrados al culto, serán debidamente protegidos.—*John R. Brooke.*

Noticias

MADRID 9

París 7.—Según noticias de Manila, los americanos conceden absoluta libertad al telégrafo, hasta el punto de no darse traslados de los despachos particulares ni exigir consultas de los mismos autorizándose además el lenguaje por clave.

A esto se atribuye el desarrollo que ha obtenido el servicio telegráfico en la prensa desde la ocupación de Manila acerca de la comisión de la paz han sido publicadas sin dificultad alguna por aquella prensa, la cual goza de omnímoda libertad, incluso los periódicos que defienden con gran valentía la causa de España.

La Diputación provincial de Logroño admite solicitudes de los hijos de dicha provincia que deseen estudiar en la Estación enológica de Haro.

La Diputación subvencionará á diez jóvenes con una peseta por cada día de clase, á condición de que el Ayuntamiento ó alguna asociación de labradores de su pueblo los subvencione también, y con ambas cantidades bien puedan permanecer en Haro adquiriendo conocimientos que les han de proporcionar medios de vivir y favorecer la producción.

La Guardia civil de Estepona sorprendió en la Sierra de Beroneja á Antonio Jiménez en el momento en que éste se disponía á recoger cierta cantidad de dinero que al vecino de aquel pueblo D. José Navarro le había exigido en un anónimo lleno de amenazas.

Al ser Jiménez descubierto contestó al alto de la Guardia civil disparando sin consecuencias la escopeta con que iba armado, obligando al guardia José Sánchez á contestar á la agresión disparando su carabina, cuyo proyectil causó al criminal una gravísima herida en el costado izquierdo.

Momentos después falleció Jiménez, habiéndose antes confesado autor del delito y declarando que era desertor del ejército.

De Barcelona:

—El tema que el secretario de este Ayuntamiento, Sr. Gómez del Castillo, desarrollará en el Congreso de Funcionarios civiles, próximo á celebrarse en Madrid, versará sobre el regionalismo.

—Nada menos que 104 fincas subastará próximamente la Agencia ejecutiva del distrito municipal de Tordera por débitos en el pago de la contribución, de ellas 56 piezas de tierra y las restantes casas de campo unas y urbanas otras.

Los tipos de subasta varían desde 100 pesetas á 10.120 para las piezas de tierra, y de 125 pesetas á 1.400 para los edificios.

En la calle de Velarde de Valladolid, un muchacho de quince años, para evitar que una hermanita de cinco le acusara de haber robado dos pesetas á su madre, aprovechando un momento en que estaban solos en la casa la ató una cuerda al cuello colgándola de una escarpia, que al efecto había clavado á considerable altura.

Cometido el hecho, el criminal se dió á la fuga, dejando abierta la puerta.

Por suerte poco después llegó otra hermana, la que, asustada ante el espectáculo que se ofrecía á sus ojos, dió voces, y acudiendo los vecinos llegaron á tiempo de impedir que la infeliz criatura pereciera estrangulada.

Hasta ahora se ignora el paradero del precoz criminal, á pesar de haber tomado el juzgado las oportunas medidas para su captura.

La carestía del trigo ha producido una acalorada discusión en el seno del Consejo de ministros italiano. Los desórdenes de que fueron testigos Milán y otras poblaciones durante la pasada primavera, constituyen sobrado motivo para que el Gobierno se preocupe seriamente del asunto y procure conjurar nuevas turbulencias, que revestirían hoy caracteres de gravedad inaudita. Al general Pelloux han otorgado sus compañeros de Gabinete plenos poderes para adoptar cuantas medidas considere oportunas, incluso la de rebajar de siete francos á cinco los derechos de entrada sobre los trigos. Tal reducción no es urgente por ahora, pues abundan en el país los cereales y los graneros rebosan de trigo.

En Marchena se ha cometido un horrible crimen.

Dos hermanos riñeron en una taberna, arrojándose á separarlos un alguacil del juzgado.

Los hermanos volvieron á encontrarse en casa de uno de ellos, renovando la riña. Intervino nuevamente el alguacil Cadenas para separarlos, y entonces con un cuchillo de degollar borregos, le dieron una tremenda puñalada, abriéndole desde el hombro derecho á la cintura por la parte izquierda, matándolo instantáneamente.

El matador se llama Enrique Lora.

Este y su hermano Manuel han sido presos, después de confesar el delito.

En Rentería el dueño de un maizal, que observó que todos los días le robaban algún fruto, se apostó convenientemente en espera del ladrón.

El hijo de dicho propietario, enterado también del robo, tuvo la misma idea que su padre y también se escondió en el maizal.

Poco después el segundo divisó al primero agazapado, y creyéndole el esperado ladrón, le propinó una paliza monumental.

Ni el uno ni el otro se dieron cuenta de lo ocurrido hasta que el hijo fué á su casa y contó su hazaña.

EN SIAM

Las noticias últimamente recibidas de Siám nada tienen de tranquilizadoras, temiéndose con fundamento que los acontecimientos de que aquel país ha sido teatro, den lugar á complicaciones internacionales de solución muy difícil. La iglesia francesa de Bangkok ha sido saqueada por soldados y polizontes siameses que perseguían un gran contrabando de licores espirituosos. El corresponsal del *New York Herald* ha visitado la iglesia, y manifiesta al periódico á que nos referimos el asombro y la indignación que le han producido el estado de la misma. El tabernáculo fué destruido á hachazos; rotas las cruces, los cuadros, el altar; destrozados los ornamentos, los confesonarios y todos los muebles.

Las puertas fueron violentadas, y á la cabeza de tales foragidos dícese que figuraba un oficial británico, á servicio del rey de Siám.

Este se niega á dar explicaciones sobre el asunto, y aun son detenidos en las estaciones telegráficas los despachos que se refieren al asunto. En Bangkok continúan los desórdenes, y la situación ha llegado á ser tan grave, que por el Gobierno se han adoptado medidas extraordinarias, temeroso de que las potencias intervengan y corra el imperio la suerte de China, hoy á merced de los extranjeros.

Los vinos en Francia

Dada la importancia que tiene para nosotros el mercado de París, consideramos conveniente indicar los errores en que se ha incurrido por parte de algunas publicaciones, al ocuparse de la supresión ó rebaja de los derechos de consumo á la entrada de los vinos en la gran capital.

La disposición gubernamental del 22 del pasado Octubre preser be, como primer desgravamiento, la rebaja de 3,22 francos por hectolitro, sobre los 18,87 francos que venían pagando los vinos por derechos de entrada ó consumo, quedando, por lo tanto, reducidos al presente á 15,65 francos; pero es preciso no olvidar que á fines del año actual la ligera reducción mencionada cederá el puesto á la supresión completa de los derechos de consumo sobre los vinos, cervezas y sidras que se perciben ahora en provecho de la villa.

Los derechos suplementarios que satisface por el momento el alcohol, continuarán percibiéndose; pero á partir del 1 de Enero de 1899, se añadirán á dicho impuesto diversas gabelas, por medio de las cuales París compensará la supresión de los derechos de consumo sobre los vinos, sidras y cervezas.

El alcohol que pagaba 266,5 francos por hectolitro de alcohol puro. satisface ahora 351,2 francos, y pagará bastante más desde 1 de Enero próximo.

No se olvide, sin embargo, que si la capital de Francia renuncia, á contar del citado 1 de Enero del 99, á percibir ningún derecho de consumo sobre los vinos, el Estado no hace lo propio, ya que continuará exigiendo los derechos de entrada, y que se elevan á 8,25 francos por hectolitro de vino, y 4,0 francos por la misma cantidad de sidra.

Por los citados motivos, se han notado hasta ahora muy poco los efectos de la rebaja de 3,22 francos por hectolitro respecto al consumo interior, y menos aún por lo que hace relación á los precios que fuera de puertas tenía en París los vinos del país y extranjeros antes de la mentada modificación de los derechos de consumo.

El desgravamiento es demasiado pequeño para animar por sí sólo las operaciones, máxime siguiendo la venta á precios irrisorios de varios brebajes denominados vinos y estando el comercio á la expectativa por razón de los futuros acuerdos que puedan tomar las Cámaras ó el Gobierno respecto al aumento de los derechos de Aduana para los vinos exóticos ó á la aplicación, más ó menos aplazada de la ley de *cadenas*.

A las plazas de Cette y Burdeos han llegado grandes cantidades de nuestros vinos las dos anteriores semanas.

Los muelles están llenos de pipas y el movimiento ha hecho recordar algo los quince días últimos de Enero de 1892.

Las ventas, sin embargo, no corresponden á lo que se podía esperar, pues si bien las transacciones son seguidas no revisten gran importancia. Precios sin modificación.

Telegrafían de París lo siguiente:

«La comisión de aduanas de la Cámara de diputados ha examinado varias proposiciones encaminadas á modificar los derechos de importación sobre los vinos extranjeros.

Algunas de esas proposiciones tienden á aplicar el derecho de 12,50 francos por hectolitro á los vinos cuya alcoholización sea inferior á 1 grados 9 décimas.

A partir de los 11 grados, se exigirá por cada grado el impuesto señalado para los alcoholes por la tarifa de 1892.

Otras proposiciones tienen por objeto modificar los aranceles, elevar considerablemente los derechos sustituyendo al adeudo por grados el adeudo por volumen.

Después de larga y acalorada discusión, la comisión ha decidido no tomar acuerdo alguno hasta conocer el parecer del gobierno.

Las noticias que se reciben de los centros vitícolas convienen en que la actual cosecha de vinos es de buena calidad, pero poco abundante.»

Filipinas

Los periódicos ingleses publican despachos de Manila, en los que se asegura que se teme surja un choque con las fuerzas al mando de Aguinaldo y las que acaudilla Artacho.

Disminuyen los temores de los americanos respecto á probables conflictos con los insurrectos, á consecuencia de la profunda divisiones que reinan entre estos últimos.

Los sucesos de Camarines

De una carta de Manila:

«Personas que acaban de llegar de Sorrogon y Albay me enteran de los horribles sucesos acaecidos estos últimos días en la provincia de Camarines.

Después de la capitulación de nuestras tropas en la provincia de Tayabas, los insurrectos se encaminaron á Camarines, incendiando cuanto encontraron al paso hasta llegar á Daeb, con ánimo de acorralar á una compañía peninsular que allí estaba de guarnición. Después de heróica defensa, estas tropas evacuaron la ciudad en el vapor *Serrantes* para dirigirse á Ilo Ilo, pero los que me informan dicen que temen por la suerte de este vapor si le ha salido al encuentro alguno de los buques piratas que navegan por aquellos mares.

Los rebeldes se internaron en la provincia de Camarines, consiguiendo sublevar la fuerza de la Guardia civil que residía en la capital, haciéndose fuertes en el edificio de la Escuela Normal de Maestras, en donde cometieron, con las religiosas y educandas, toda clase de errores.

Al sublevarse la guardia civil, asesinaron á su capitán D. Francisco Andreu, señora cuatro hijos y á cuantos españoles vieron á su alcance, entre ellos el comerciante señor Boorás. No satisfechos de sangre todavía, los insurrectos se dirigieron al pueblo de Iriga, asesinando á dos tenientes de la guardia civil y á sus esposas. Más tarde en el pueblo de Butri, asesinaron al sargento y dos cabos europeos, del antes citado instituto, y á todos los peninsulares que encontraron.

Al saber todo esto, los españoles reunidos en Albay discutieron si podían ó no resistir un atentado del enemigo, y consultado el general Ríos para que mandara fuerzas, nególes éste, y entonces se decidieron á abandonar aquella comarca, haciéndolo en el vapor *Santander*, que los ha traído á Manila.»

Historias y cuentos

La pintura simbólica

CUENTO EXCÉNTRICO

Turgodín, por otro nombre Tutur, alumno de la Academia de Bellas Artes (sección de Pintura), era el amante de una muchacha rubia como las espigas llamada Petitcoeur, que se moría enferma del pecho.

Era entonces la enfermedad de moda, y todo bohemio digno de tal nombre debía tener una novia tísica, para poder exhalar, en versos dignos de ella, las lacrimosas quejas de su desolado corazón.

Pero Tutur, á lo menos por esa parte, no era un verdadero bohemio; y hubiera preferido ser lo más prosáico del mundo, aunque fuese veterinario, con tal que Petitcoeur no se muriera.

¡Qué pena le causaba verla cada vez más flaca y amarillenta, á medida que seguía su curso la enfermedad! Y lo peor era que la pobre muchacha tenía la idea fija de que se había de morir cuando amarillearan las hojas.

Vanas eran las prudentes exhortaciones con que él procuraba disuadirla de tan penosa idea. Se había apoderado de ella y no podía desecharla. Veinte veces al día enviaba á su amante al patio para saber si las hojas de lilas se tornaban amarillas.

Sumiso á los caprichos de la enferma, Turgodín bajaba para volver pronto, anunciando alegremente que las hojas estaban muy verdes todavía, ¡aunque ya se habían vuelto amarillas hacía mucho tiempo!

Pero Petitcoeur llegó á dudar de la veracidad de las afirmaciones de Turgodín; y una tarde que éste, con la nariz colorada de frío, aseguraba que las hojas que aun estaban verdes, le preguntó:

—Si las hojas están verdes, ¿por qué tienes la nariz tan colorada?

Y al ver la turbación de su amigo, explicó de este modo la pregunta:

—Si tienes la nariz colorada, es que hace frío; si hace frío, señal de que va muy adelantada la estación, las hojas deben haber caido. Así que, mañana, me bajarás al patio: quiero ver si las hojas están verdes, como dices.

—Pero...—quiso replicar el estudiante.

—Basta; lo dicho.

Y en seguida apagó la luz, porque era muy tarde.

Cerca hubiera estado el desenlace, si el amor no velara por ellos.

Aquella noche, Turgodín se levantó, encendió la luz, cogió sus botes de pintura, y con una linterna sorda bajó al patio para pintar hojas de lilas.

Cuando al día siguiente llegó triunfante al patio, llevando en brazos á la tísica, y se disponía á gritar: «¡Mira, mira qué verdes!», se detuvo estupecto, aturdido, sin voz...

La noche anterior se equivocó de bote, y había pintado de color rojo las hojas de lila, adelantándose de este manera en más de cincuenta años á nuestros más notables pintores simbolistas.

GUY DE LA FARANDOLE

Mercados

BILBAO

Aceites: refinado á 15 pesetas lata; superior viejo de 102 á 110 pesetas los cien kilos; corriente de 92 á 100.

Almidón: de 90 á 100 pesetas los cien kilos marcas Remy, Berger y Gato; ídem Olinda de 72 á 75.

Alubias: primera, á 49 pesetas los cien kilos; ídem segunda, á 55.

Café: Hacienda elegido, de 43 á 43 1/2 duros los cincuenta kilos: ídem caracolillo de 47 á 48; ídem Moka, de 52 á 53.

Azúcar: Activas transacciones en previsión del alza con que amenazan los refinadores y fabricantes peninsulares, detallándose: cortadillo primera de 67 á 69 pesetas los 50 kilos; ídem pilón de 67 á 68; ídem granulada de 5 á 60; ídem blanco molido de 58 á 59; ídem blanquillo de 56 á 57; ídem terciados y dorados de 53 á 55.

Mantecas: de Bancrot en vejigas á 2,25 pesetas kilo; ídem en barriles á 2,15; ídem de Fairbauk á 21,50 pesetas lata.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 7	Del 8
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	55 20	55 05
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	55 45	55 40
» E, de 25.000 » »	55 70	55 60
» D, de 12.500 » »	55 70	55 70
» C, de 5.000 » »	57 00	57 40
» B, de 2.500 » »	57 40	57 80
» A, de 50 » »	58 50	58 90
» G y H, de 100 y 200	58 00	58 10
En diferentes series	57 30	57 60
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	60 70	59 80
» E, de 12.000 » »	58 6.	60 00
» D, de 6.000 » »	6. 80	59 80
» C, de 4.000 » »	60 85	60 40
» B, de 2.000 » »	62 00	6. 00
» A, de 1.000 » »	62 0.	61 00
» G y H, de 100 y 200	62 00	00 00
En diferentes series	61 10	60 80
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	6. 00
Id. de 100.000 » »	»	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25 000 pts. nomls.	66 40	66 75
» D, de 12.500 » »	66 65	00 00
» C, de 5.000 » »	66 95	67 25
» B, de 2 500 » »	67 50	67 50
» A, de 500 » »	69 50	70 25
En diferentes series	66 70	68 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 10	101 15
Idem id. (serie B)	100 95	100 80
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, noms. 1 al 1.600 000.	89 81	9. 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	89 90	90 90
Billetes de Cuba (1886)	64 00	63 75
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	64 00	64 00
Billetes de Cuba (1890)	51 50	51 55
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	51 70	51 55
Obligaciones Filipinas 6 0/0	77 90	77 85
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	78 10	78 10
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	105 00	0. 00
Idem al 4 0/0	100 15	100 15
Acciones Banco de España	396 00	396 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	232 00	231 00
S. de elect. de Chamberí	»	00 00
CAMBIOS		
Londres, vista	36 75	35 22
París, vista	45 00	39 00

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

SE CURAN

NO MAS HERNIAS



CON EL BRAGUERO

TORTOSA

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello se regala el aparato á quien no le sirva.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Previsión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún género de molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y curación radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Quevedo 35, principal izquierda.—Onteniente. Mayans, 34.

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

"LE PETIT ECHO DE LA MODE„ DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 4 ptas.—Un año, 7'50 ptas.—Número suelto, 0'15 céntimos

Los pedidos directos: Salón del *Heraldo*, calle Sevilla 3, Madrid.

EN VENTA.—Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.

NOTA.—Los pagos de las suscripciones directas al Salón del *Heraldo*, pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS · NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. **ARENAL, 1, MADRID.**

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»